

# EL ADELANTADO DE SEGOVIA

Diario de información y de intereses generales y locales

DIRECTOR: RUFINO CANO DE RUEDA

ADMINISTRACIÓN

—PLAZA DEL CORPUS, 11—

REDACCION É IMPRENTA

—SAN AGUSTÍN, 7—

SUSCRIPCIÓN

SEGOVIA, mes..... 1 PESETA

FUERA, trimestre..... 3.50

EL PAGO EN SEGOVIA

APARTADO NÚMERO 11

SERVICIO ESPECIAL TELEGRÁFICO Y TELEFÓNICO.—MERCADOS.—PUBLICIDAD

TELEFONO NÚMERO 25

## Razón de una oposición

Como el señor Gasset dispone de publicidad privilegiada en unos cuantos periódicos, para decir lo que se le antoje acerca de sus cosas, cree que con decir las él basta, para que sean verdad, aunque realmente no lo sean, como le ocurre en el caso presente de las carreteras; porque lo digan a una todos los periódicos del *trust*, no podrá ser verdad lo que no lo es, y no es verdad que los conservadores hayan combatido el tal proyecto de ley por que éste vaya contra la corrupción de las llamadas carreteras parlamentarias, sino por una razón muy diferente.

Contra el abuso de la iniciativa parlamentaria en materia de carreteras, han hecho los conservadores algo más eficaz que proyectos de ley que no pueden alterar la Constitución, á saber: ponerle al abuso de la traba que significa la propia acción parlamentaria, dificultando la aprobación de tales proyectos. El trámite de no aprobar el Senado ningún proyecto sin el previo informe administrativo respecto de la carretera, de iniciativa conservadora fué, lo mismo que el nombramiento de una Comisión única, para examinar esos proyectos de ley. Con haber logrado lo mismo en el Congreso, habría hecho el señor Gasset algo más eficaz que ese proyecto de ley que aun después de ser ley, no podrá derogar el artículo de la Constitución de las Cámaras, como al Rey la iniciativa de las leyes.

Y pretender el señor Gasset, que incluso ha querido echar á los conservadores, y que ha echado á los liberales que no eran de su cuerda, de la Comisión permanente del Senado; pretender ese mismo señor Gasset, que los conservadores le combaten por ser él enemigo de las carreteras parlamentarias, ¿no es un verdadero colmo de atrevimiento temerario?

No. La oposición de la minoría conservadora en el Congreso no ha respondido á eso, sino á cosa muy diferente, como es dejar al arbitrio ministerial la determinación de las únicas carreteras que por el Estado se han de construir en lo sucesivo. Eso es lo que verdaderamente han combatido los conservadores, y lo han combatido principalmente por no inspirarles confianza alguna el señor Gasset para entregarle semejante dictadura, con la cual monopolizaría el Gobierno los aprovechamientos políticos, de política caciquil, de la construcción de carreteras.

Si el señor Gasset hubiera presentado con su proyecto la serie de datos precisa para justificar su propuesta, cifrada precisamente en un total de 7.000 kilómetros; si hubiera explicado á qué obedeciese esa cifra cabalística, aún se le podía haber abierto algún crédito; pero cuando ello no es así, cuando no ha habido manera de lograr en eso explicaciones persuasivas cómo entregarse?

La conducta del señor Gasset como ministro obliga á exigir ciertas garantías. Ahí está, para demostrarlo, ese alboroto estudiantil de unos y otros aspirantes á ingenieros, provocado exclusivamente por un alegre brindis del señor Gasset en un banquete. Ahí están tantas y tantas cosas. ¿Se puede en tales condiciones, entregar al *bon vouloir* de un ministro la determinación de cuáles sean las únicas carreteras que el Estado puede construir?

Evidentemente que no, y por esto la enmienda presentada por los con-

servadores tuvo la aquiescencia de los republicanos y de todas las oposiciones, que estiman precisa esa otra garantía de que no se va á agravar, cambiando de asiento, el mal de las carreteras arbitrarias y caciquiles.

Y el señor Gasset mostraría más cariño á la idea, que presenta como inspiradora de la ley, si se hubiera prestado á hacer una ley de unanimidad, que en la unanimidad tendría asegurada la permanencia, que haciéndola como del Congreso ha salido y al Senado toca rectificar.

## Noticias militares

De reemplazo

Ha pedido el pase á situación de reemplazo, con residencia en Zaragoza, el teniente coronel de Artillería don Pedro Esponera y Ortiz de Urbina, destinado á la Comandancia de El Ferrol.

Mención honorífica

Se ha concedido mención honorífica á los capitanes de Artillería don Manuel Somoza y don José Acevedo.

Fallecimientos

Han fallecido los primeros tenientes de Artillería, don Adolfo Rodríguez Echagüe y don Fernando Portero Guaski, de la Comandancia de Melilla y del octavo montado.

Licencia

Le han sido concedidos dos meses de licencia, para Gijón, al alumno de Artillería don Esteban Fernández Carvajal.

El Cuerpo de Oficinas militares

A fin de dar mayor amplitud y movimiento á las escalas en el cuerpo auxiliar de oficinas militares, se trata de substituir las plazas burocráticas que en las diversas subinspecciones generales desempeñan jefes y oficiales de las tres armas combatientes, por personal de aquel cuerpo.

## La salud en Segovia

Días ha que pensamos dedicar unas líneas á la anormalidad sentida en la morbilidad infantil en Segovia, pero por no producir alarma, extemporánea y en la creencia de que las causas determinantes de esta alteración en el desarrollo de la enfermería en esta capital, desaparecerían paulatinamente, hicimos caso omiso de los requerimientos que se nos hicieron con tal objeto.

Hoy vamos á ocupar un breve espacio en estas columnas, no para indagar los fenómenos origen de esta perturbación sanitaria, sino para llamar la atención de quien corresponda y está en el deber de poner los medios posibles para aminorarla.

La junta local de enseñanza, después de las vacaciones de Navidad, con muy buen acuerdo, dispuso que se cerrasen las escuelas, por haber comprobado que entre los niños se había propagado la epidemia del sarampión. Con tan oportuna medida logró aminorar, sino extinguir, el desarrollo de aquella epidemia, y la Junta tomó al poco tiempo el acuerdo de volver á abrir las escuelas.

Aquella enfermedad, que no desapareció, se presenta ahora nuevamente con los mismos caracteres y hasta con mayor poder difusivo, llegando á los adultos, principalmente en los barrios extremos de la capital.

Persuadidos estamos de que las Juntas locales de enseñanza y Sanidad, tomarán las medidas convenientes para aminorar los trastornos que la epidemia del sarampión ocasiona en la salud pública.

Fácilmente pueden comprobar la exactitud de las noticias que hasta nosotros llegan, proceder al cierre de las escuelas y tomar las urgentes disposiciones que aconseje la ciencia.

## Los maestros de Fuentidueña

Según nos comunica el profesor de 1.ª enseñanza de Sacramenia, don Francisco Aranz, los veinticinco maestros de la mencionada circunscripción, han elevado al señor ministro de Instrucción pública un documento con las siguientes consideraciones, aplicables al artículo 4.º del Decreto de 25 de Febrero último:

1.ª Los maestros propietarios de 500 y 625 pesetas, pasarán á las de 1.000 sin practicar ejercicios de oposición; pues bastantes pruebas de aptitud han demostrado ya en su larga carrera profesional, sin expresar que hay muchos que ya las tienen aprobadas, creídos que de otra manera es cerrar la puerta á los de avanzada edad.

2.ª Que para evitar la amovilidad que es la que más perjudica la enseñanza, el nuevo sueldo le disfruten sin levantar de la escuela que actualmente regentan.

3.ª Que aun cuando los de dichas categorías son los que aparecen más perjudicados en el mencionado Decreto, no por eso dejan de reconocer, bajo cierto punto de vista, que la idea generosa del señor ministro ha sido con el fin de que en poco tiempo sean todos iguales, con relación á la categoría que los corresponda, pedido ha tiempo por todas las asociaciones.

## LA CUESTIÓN MARROQUÍ

### El momento supremo

Ante la extensiva de la acción francesa en Marruecos, el doctor Maestre escribe en «El Mundo», un artículo llamando la atención del gobierno sobre la necesidad de imitar á la Nación vecina, para no anular nuestros intereses y nuestro porvenir. De ese artículo son los siguientes párrafos:

«El ilustre jefe del Gobierno liberal, respondiendo con grandísima consecuencia á sus antecedentes, trajo en su programa aquellos dos puntos principales de su convicción democrática: la resolución del problema religioso y la sustitución del impuesto de consumos.

De modo que ante los avances de Francia en Marruecos, nosotros nos hallamos sujetos políticamente por cuatro cuestiones: la cuestión religiosa, la de los consumos, la de los suplicatorios y el proceso Ferrer. Esta es la labor que tenemos en el telar parlamentario, según dicen, con necesidad urgentísima de ser terminada... ¿No cree el cultísimo y patriota presidente del Consejo de ministros que sería provechosísimo para España el aplazamiento por ahora de

estos cuatro problemas y gastar todas nuestras energías en el importantísimo y vital de la cuestión africana?

Hablemos claro. Lo mismo el problema religioso que el de los consumos, no pueden ser resueltos inmediatamente; esta es una verdad que reconoce aquí todo el mundo. Entonces, ¿por qué, mientras nos entretendamos en dos asuntos insolubles de momento, desviando nuestra atención del punto marroquí, que es nuestra única y futura esperanza, y comprometemos con nuestra tenacidad hasta la suerte misma del partido liberal—pues cualquiera de esos dos asuntos lleva dentro de sí la crisis total de nuestro partido,—no damos un poco de reposo á esas dos cuestiones y nos entregamos por completo á ocuparnos de lo que tiene demora? Por que es evidente que cada palmo de tierra que corta Francia en Marruecos, la corta de nuestra frontera y nos cierra el camino para la reconstrucción de nuestra Patria y de nuestra raza. El límite de España por el Sur está en el Atlas, y todo hombre público español tiene que tener esto como un dogma que ha de ser su guía por encima de todas las cuestiones interiores. Nuestra política internacional se ha de reducir á esto, y del mismo modo que los italianos no tienen otro móvil en sus relaciones exteriores que la unidad de su Patria, así nosotros no debemos ajustar nuestra conducta internacional más que á este principio: Hasta que el Atlas no sea de España, España no habrá conseguido la unidad».

## El comercio de vinos

Es una rémora á los laudables propósitos de crear nuevos mercados en beneficio de la producción nacional y de sostener los actuales para exportación de nuestros vinos, el cuadro de mermas naturales que experimentan las mercancías en su transporte por ferrocarril aprobado por R. O. de 16 de Enero de 1907 por el cual se estableció que las mermas correspondientes á los vinos hasta 200 kilómetros de transporte, fueran de dos por ciento, y excediendo de dicha distancia, uno por ciento por cada 100 kilómetros hasta el máximo de tres por ciento en invierno y de cuatro por ciento en verano.

Como sucede en los tantos por ciento marcados para el transporte de vino en el cuadro aludido son exorbitantes, y gravan considerablemente á los que se dedican al mismo, varias Cámaras de Comercio se han dirigido al señor ministro de Fomento, solicitando que quede sin efecto el expresado cuadro de mermas, en la parte aplicable á los vinos, declarándose subsistentes las prescripciones sobre la materia, anteriores á la citada R. O. que aprobó dicho cuadro.

## Sucesos locales

### Un Calvario á lo vivo.

Ayer, á última hora de la tarde, se presentó en esta ciudad una inconsciente parodia de la tragedia del Calvario.

¿Protagonista? Un sujeto llamado Cosme, vecino de La Granja.

El buen Cosme vino á caballo al mercado.

Después de evacuar los encargos que traía, se dedicó á recorrer casi todas las estaciones, como las del Segoviano, el Sepulvedano, el Matillano y todas las que terminan en... vino.

No sabemos si le darían á beber hiel y vinagre, pero sí sabemos que la cogió monumental.

Tanto se enfervorizó el hombre, que no satisfecho con la práctica del ejercicio piadoso, quiso representarse en la realidad.

Y efectivamente; subió á su noble rocante y emprendió la carrera del suplicio.

Iba siguiéndola en medio de las herejías é insultos que le propinaban los que tenía en la cabeza y el estómago, cuando al llegar á la carretera de San Ildefonso, frente al Cementerio—primer dolor—Cosme cae por primera vez en tierra.....

El cuerpo de Cosme fué á chocar con el pesado madero de un árbol que había próximo, quedando sin sentido.

Apercibidos el guarda de la casilla y otras personas que allí había, se apresuraron á prestarle auxilio, y como no volviera en sí, avisaron á los camilleros; pero mientras llegada la camilla, le trasladaron á una casa próxima, y aquí «Cosme consuela á las mujeres», ó viceversa.

Transecrrieron diez minutos, ó más, y Cosme seguía *ensimismado*.

Por fin, se espaviló, y poco después llegaba la camilla, y al verla dijo que subieran á ella los camilleros si gustaban, por que él no tenía ganas de hacerlo.

Sin caso de los buenos consejos de algún amigo suyo que allí había, volvió á subir al caballo y la camilla hubo de volver como había ido.

Y aquí fué de admirar el jacarandoso jinete. A los 30 metros antes de llegar al fieltro, Cosme cae segunda vez en tierra...

Aquí no perdió el sentido, pero ante el temor de que si seguía perdiera la vida unas almas caritativas le conlujeron al fieltro con intención de dejarle allí durmiendo la mona.

En el crítico instante en que el Cosme

—Estoy seguro, siempre que podamos hacer que sea fusilado un hombre mañana.

—¿Cuál será el soldado que mandéis á la hora convenida á la torre Buckingham al salir de guardia?

—Un veterano que nunca ha sido castigado y que es casi tan querido como el capitán Rabbe.

—Nuño está seguro de conseguir su objeto,—dijo francamente el señor James.

—Ahora bien; resumámos, —añadió el teniente Toby,—hay ocho oficiales...

—Contándonos al comandante y á mí.

—Precisamente.

—El capitán Rabbe, el capitán Talbot, los tenientes Lionel, Marvy, O'Brien y el porta-estandarte Anderson.

—¡Buena!

—El capitán Rabbe está arrestado.

El capitán Talbot no tiene influencia sobre el soldado. No hay necesidad de comprarle; pero nada debemos temer de él, se hará matar sin decir una palabra. O'Brien está en la cama enfermo. El teniente Lionel, al que toca de servicio esta noche y que es muy querido, estará arrestado mañana, si se encuentra de nuevo un centinela dormido.

garita, y que dos soldados se habían aprovechado de su sueño para desertar. Patrick se había enterado de los más minuciosos detalles.

—He hecho mal,—había dicho,—y merezco ser castigado; pero el coronel sabe que siempre me he portado como buen soldado, y como el capitán Rabbe tiene buen corazón, me perdonará.

Pero Patrick no debía conservar mucho tiempo esta esperanza. A las nueve de la mañana la puerta del calabozo se abrió y vio entrar al capitán Talbot, seguido de tres soldados. El capitán mandó que le despojaran de su uniforme. Patrick comprendió que no debía esperar gracia. Sin embargo, se dirigió al capitán Talbot y le pidió el favor de ver al capitán Rabbe.

—Es inútil,—le contestó el oficial,—el comandante no te perdonará.

Patrick bajó la cabeza.

—¡Es extraño!—murmuró.—Yo no tengo el sueño pesado. Preciso es que me hayan hechizado.

Y trató de reunir sus recuerdos. Patrick fué sacado de su calabozo y conducido con la cabeza descubierta entre dos soldados, en medio de la esplanada del fuerte. Toda la guarnición estaba sobre las armas con su comandante á la cabeza. El alma generosa de Roger se sublevaba á la

quería dormir, llegó el guarda Pato, con tanta oportunidad, que actuó de Verónica.

En fin, que con el conflicto que provocó Cosme, Pato se presentó ante las turbas hecho un Ecce homo, pidiendo un paño para enjuagarse.

Por último, que acertaron a pasar unos paisanos de Cosme con un carro, le encaramaron en él y no sabemos cómo acabaría aquello.

¡Pobres rostros de los hombres buenos!

Instrucción pública

Certificado de clasificación. El alcalde de Campo de San Pedro remite el certificado de clasificación de la pensión que disfruta doña Fermína Jaramillo Alonso, como viuda del maestro don Ezequiel Martín.

Pidiendo maestro. La Junta local de Instrucción pública de Languilla, ha acordado pedir que el nombramiento de maestro en propiedad que se haga recaiga en maestro y no maestra.

Reapertura de escuelas. Han quedado abiertas las clases en las escuelas de Pinillos, por haber cesado la epidemia porque fueron clausuradas.

Concesión de pensiones. Ha sido concedida la pensión de doscientas pesetas anuales, a cada una, a doña Isidora Trapero Rodríguez y doña Inés de Andrés Recio, como viuda e hija, respectivamente, de don Fernando de Andrés, maestro que fué de Chafre.

Credencial. Por la Junta provincial de Granada se remite a la de Segovia, para su entrega al interesado, la credencial de maestro propietario de Fuentes de Cesna, expedida a favor de don Ladislao M. Chumillas, residente en Villedado.

Presupuestos. El maestro de Corral de Ayllón, remite los presupuestos escolares para 1911.

Por los repatriados de Cuba

CIRCULAR INTERESANTE. Por la Inspección general de las Comisiones liquidadoras del Ejército se ha publicado una circular, fecha 13 de Febrero último, que por creerla de interés para los repatriados de la campaña de Cuba, la trasladamos íntegra a estas columnas.

Dice así: Los señores Jefes de los Cuerpos activos del Ejército de la Península que tengan afectas incidencias de los disueltos que fueron de Ultramar, así como de sus primeros batallones, al recibir instancias de los individuos de tropa que pertenecieron a los mismos en la época de paz, solicitando el pago de los alcances que por todos conceptos les corresponda hasta que dió comienzo la campaña, tendrán presente para los que se hubiesen acogido a los beneficios del Real decreto de 16 de Marzo de 1899, percibiendo cinco pesetas por mes, que éste sólo comprende los cuarenta y sie-

te meses transcurridos desde Febrero de 1895 a fin de Diciembre de 1898 inclusivos, y que los que se hallaban sirviendo en Ultramar anteriormente a esa época, tienen derecho al percibo de los devengos que les correspondan por el referido tiempo de paz, así como también deben serles abonadas las pensiones de cruces, premios de cumplido y de voluntario de todo el tiempo de sus servicios, como igualmente los pluses de campaña reclamados en extractos que fueron liquidados ya por la Administración Militar, y haciendo cargo a los individuos de las raciones de etapa que les fueron suministradas. Por este motivo, dichos Jefes resolverán por sí las instancias de referencia reclamando el pago de aquellos devengos, sin ser sometidas a resolución de esta Inspección general, a la que sólo remitirán las triplicadas relaciones de crédito para su curso a la Junta Clasificadora de Hacienda.

Los excedentes de cupo de 1910

Destino a Cuerpo. Por la Zona de Reclutamiento de Segovia, han sido destinados a los Cuerpos que se expresan, los excedentes de cupo de 1910, pertenecientes a los pueblos siguientes:

- Partido de Cuéllar. Laguna Contreras. — Pedro Cuenca Calzada, a Covadonga. Lastras de Cuéllar. — Francisco Cabrero Heras, a ídem; Luis Cabrero Rodríguez, a Caballería de Lusitania. Lovingos. — Eusebio Arranz Muñoz, al Regimiento de Sitio. Mata de Cuéllar. — Donato Santos Chichote, a Covadonga. Moraleja de Cuéllar. — Julián Gómez Arranz, a ídem. Narros. — Alejandro Muñoz Manso, al 10.º Montado de Artillería. Navalmanzano. — Julián Gómez Tardón, Justo Pablos Álvarez, Procopio Otero Otero y Sandalio Muñoz Otero, a Covadonga. Navas de Oro. — Antonino Herrero Olmos, Emerenciano Sanz Mayo, Doroteo de Pablos Villacorta y Fé Sanz Sanz, a ídem. Olombrada. — Miguel Arranz Cárdena, a ídem; Marcelino Arranz Hernando, al Regimiento de Sitio. Pinarejos. — Gregorio García Álvarez, a Covadonga. Pinaregrillo. — Claudio Tardón Tejedor, al Regimiento de Sitio. Remondo. — Julián Pérez Gascón, Hermenegildo Morales Pascual y Quintiliano de Pablo Cerracín, a Covadonga. Sacramenia. — Felipe Cabrero Lázaro, al 10.º Montado de Artillería. Samboal. — José Aragón Yusta y Leoncio Carrero Yusta, a Covadonga. San Cristóbal de Cuéllar. — Agustín Díez San Miguel, a Caballería de Lusitania. Sanchonuño. — Gabino Pascual Sancho, Eusebio Madroño Sanz, al Regimiento de Sitio; Bernardo Muñoz Fuentes, a Covadonga. San Martín y Mudrián. — Jenaro Fuentetaja Olmos, a ídem. Torreadrada. — Mariano Mayor Sacristán, a ídem. Torrecilla del Pinar. — Marcos Arranz Lobo y Toribio Romero Carrascal, a ídem; Mariano García Rojo, a Ferrocarriles.

- Valtiendas. — Vicente Fuente Arévalo a Covadonga. Villedado. — Pablo González Arranz y Calixto del Ser Aranda, a Covadonga; Gerardo Pascual Sacristán, al Regimiento de Sitio; Pancracio Martín Cuesta, a Caballería de Lusitania. Vegafria. — Nemesio Hernando Perterra, al Regimiento de Sitio. Villaverde de Iscar. — Félix García Sánchez y Mariano Sanz Rivero, a Covadonga. Zarzuela del Pinar. — Juan Mateo de Frutos y Juan Antoranz Tejedor, a ídem; Olegario Fuentetaja Pastor, a Lusitania. (Conclusión.)

La música en el Salón

Mañana, de cuatro a seis, interpretará la banda de la Academia de Artillería el siguiente programa, en el Paseo del Salón: Primera parte. «La vida en Bruselas», pasodoble (primera vez). — Karchiello. «El país de las hadas», garrotín y farruca. — Calleja. «Rienzo», obertura (primera vez). — Wagner. Segunda parte. «Hacia el oasis», marcha mora (primera vez). — Roig. «Las pequeñas caprichosas», vals de concierto. — Rogister. «España», marcha militar (primera vez). — Peñalva.

Las Cortes SENADO

Continúa en esta Cámara la discusión del proyecto de servicio militar obligatorio, en lo referente a la base octava. El señor Polo combate la cuota que se fija en esta base para eximir al soldado de todo servicio. A indicaciones del individuo de la comisión señor Retortillo, se pone en claro que el señor Polo, ha confundido sus enmiendas, y defiende una que ya estaba desechada. (Grandes risas.) El señor marqués de Santa María, con ocasión de defender una enmienda, hace historia de lo ocurrido con los proyectos de reclutamiento y reemplazo a partir de 1885, proyectos que han venido reformándose sucesivamente hasta ocho veces y en cinco de las cuales ni siquiera conoció el Senado, pues se quedaron en el Congreso. Pide que todo soldado de cupo sea instruido para que sea útil en campaña y que desaparezcan esas cuotas militares por las que se concede una exención total, la cual no es admisible, pues en tiempo de guerra sólo deben prevalecer las exenciones por inutilidad física. El señor Pulido, por la Comisión, contesta al señor marqués de Santa María diciendo que no son justos los que presentan al Senado como enemigo del servicio militar obligatorio, pues lo que hace la alta Cámara es una depuración de los diferentes principios que informan el proyecto para presentarlo al país y ante la otra Cámara lo más conforme posible con el interés público y el debido respeto a la institución armada. Defiende el sistema de cuotas militares que determina la base 8.ª del proyecto. Terminadas las enmiendas, se aprueba sin debate la totalidad de la base 8.ª 9.ª y 10.ª

CONGRESO

La primera parte de la sesión de ayer fué dedicada a ruegos y preguntas de escaso interés. Entrase en la discusión del proyecto de Administración y Contabilidad de Hacienda, aprobándose la totalidad y pasando al articulado, en el cual se llega al número cuarto.

DE SOCIEDAD

Viajes. Se hallan en Segovia los diputados provinciales don Luis Sánchez de Toledo y don Higinio Arribas.

—Ha salido para Madrid, la distinguida esposa de don Mariano Cereceda.

Fallecimiento. Como en otro lugar de este número indicamos, anteayer falleció en Cádiz, víctima de rápida y cruel enfermedad, el primer teniente de Artillería don Adolfo Rodríguez Echagüe, hijo del teniente general don Adolfo Rodríguez Bruzón.

Este joven y distinguido artillero había terminado sus estudios como alumno en la última promoción y era muy conocido en Segovia.

Acompañamos en su justo dolor a la respetable familia del finado.

Alivio. Se halla convaleciente de una breve enfermedad que le ha retenido varios días en cama, el coronel de Artillería, conde de Casa-Canterac.

Celebramos el alivio.

De días. Mañana celebran su fiesta onomástica las señoras de Escalzo, Galicia, Otero, Carrada y Moreno (don Matías), y las señoritas de Polo, Ruiz y Fernández (don Valentín.)

Reciban todas nuestra felicitación.

Tribunales

AUDIENCIA PROVINCIAL

Esta mañana, ante el Tribunal de derecho compuesto por los señores Lecea, Saiz, y Pérez Yagüe, se ha visto la causa seguida en el Juzgado de Segovia, contra Cipriano Vela Capa, por el delito de hurto. El fiscal, señor Arnaiz, sostuvo las conclusiones que tenía formuladas. Modificó las suyas el defensor señor Gómez del Pozo. El juicio quedó concluso para sentencia.

EN PROVINCIAS

Fatal alumbramiento

En la carretera de Valencia al Puente internacional sobre el Miño, y cerca de éste, se vió sorprendida con dolores de parto una pobre ciega, dando a luz en la misma carretera, sin que nadie la auxiliase, no obstante los gritos que la infeliz lanzó pidiéndolo, a causa de no pasar persona alguna por allí por la mucha lluvia que caía. La criatura rodó a una caneta de la carretera, ahogándose y la ciega fué recogida por una mujer y llevada al hospital.

INSPECTORES DE VIGILANCIA

La «Gaceta» publicó el resultado de las oposiciones verificadas en Madrid últimamente para aspirantes a inspectores de vigilancia.

Tomaron parte en ellas 1.093 individuos, de los cuales aprobaron el primer ejercicio 542 y el segundo y último 398.

De los aprobados obtendrán plaza seguidamente los 170 primeros números, 70 quedan en expectación de destino y los 58 restantes no alcanzan plaza, por exceder de las 240 anunciadas.

Entre los opositores había 32 abogados.

La situación política

El señor Canalejas al salir del último Consejo de ministros ha desvanecido los temores de crisis. Sin embargo un periódico afecto a la situación, «El Imparcial», pone en labios de un liberal las siguientes frases:

«El problema religioso, la cuestión de los Consumos y los proyectos del Banco y del servicio militar obligatorio no constituyen de momento dificultad tan grande que obliguen a una crisis ministerial. La mayor preocupación de los hombres de gobierno está en el próximo debate del proceso Ferrer. Para el Gabinete es una incógnita la manera cómo se presentarán los conservadores y las peticiones que formularán en este debate».

»Para los conservadores es otra incógnita lo que declarará el señor Canalejas acerca de la decisión de los Tribunales militares, materia que es muy delicada. »De suerte que la política atraviesa momentos de incertidumbre, porque el debate del proceso Ferrer puede tener consecuencias que alcancen, aunque en diversos sentidos, a liberales y a conservadores. »Liquidado este debate, es posible que el señor Canalejas sienta la necesidad de reorganizar el Gabinete, y supongo que no lo haga antes, porque no es prudente frecuentar las crisis parciales; estas se producen cuando se acumulan sucesos de orden interior en los partidos ó en el seno de los gobiernos que hacen necesaria la modificación.

»Podría ocurrir que el debate del proceso Ferrer no causara quebranto a la situación. En este caso, supongo que la crisis la iniciará el ministro de Hacienda, a quien se atribuye la frase de que su compromiso de estar en el gobierno es hasta que lea el proyecto de presupuestos para 1912, cuya lectura debe efectuarse en Abril próximo. Cumplido este compromiso creo que el señor Cobión saldrá del ministerio, para dedicarse a restablecer su salud.

No obstante la autoridad política del personaje cuyas palabras hemos reproducido, es muy general la creencia de que la crisis surgirá en el momento que menos se espere.

REVISTA DE MERCADOS Carnes y ganados

El ganado vacuno mayor ha tenido variación en Madrid, y por cierto en contra de los compradores. Igual camino han seguido las terneras y en proporción muy considerable. En cambio, Barcelona no se mueve, como de costumbre. En los lanares se ha notado ahora cierta tendencia bajista. En cuanto al de cerda, su aspecto es vario, según las plazas.

En Madrid, La Unión ha cotizado: cebones, a 77 reales arroba canal; toros, de 77 a 80; vacas de 76 a 77; ganado mediano, de 72 a 74. La Central: toros, de 76 a 81; vacas, de 74 a 78; cebones, de 76 a 78. Los Abastecedores: toros, a 81; vacas, a 78; cebones, a 78; bueyes de León, a 74. Los precios de las terneras han sido: de Castilla, a 100, 120 y 130 reales arroba; asturianas, a 95, 100 y 105; gallegas, a 85, 90 y 95; montañesas, a 95, 100 y 110. De ganado lanar se han cotizado los corderos para Madero a 190 pesetas kilo canal. Los Abastecedores, lo mismo. Lechales, a 7 1/2 reales kilo.

En el centro de salchicheros el último precio ha sido de 1,75 pesetas kilo canal. La tendencia del mercado sigue siendo bajista, y el número de reses para cubrir las matanzas que faltan para terminar la temporada, es muy limitado.

En las estaciones y paradores se ha pagado el ganado al vivo de 55 a 56 reales arroba.

En Barcelona se han cotizado los bueyes a 1,65 pesetas kilo canal; terneras, a 1,85.

Respecto al ganado de cerda se han cotizado: cerdos blancos del país, a 2,14 pesetas kilo canal; de Valencia, a 2,18; extremeños de pienso, a 1,95; de bellota, a 1,92.

En Jerez de la Frontera (Cádiz), escasean los cerdos y se cotizan a precio elevadísimo; el ganado no de buena calidad, a 56 reales arroba al vivo.

De Santander dicen que el ganado vacuno está a precios altísimos y con tendencia al alza. Al detall se cotizan: vacuno, a 1,60 pesetas kilo; ternera, a 1,90.

SUETOS

Folleto. Hemos recibido un ejemplar de la memoria anual del Banco de España que nos remite el director de esta Sucursal señor Gallardo; y otro de los presupuestos municipales de Segovia, que nos envía el Alcalde señor Zúñiga. Agradecemos la atención de estos señores.

Vacaciones a los alumnos

Dice «El Ejército Español»: «Aprovechando que el sábado es día festivo, y andan los padres de los alumnos de las Academias militares solicitando que se concedan vacaciones para el sábado y domingo.

Se sabe que el criterio de los directores de las Academias es opuesto a la prodigalidad en estas concesiones, por la perturbación que ocasiona».

idea de que se iba a apalearse a un hombre de bigotes grises, que siempre se había conducido bien. Pero al mismo tiempo se comprendía que la salvación de la disciplina lo exigía. Un oficial leyó a Patrick el corto decreto que le condenaba a baquetas. Después de esto el desgraciado fué atado a un poste, y dos soldados condenados a hacer el oficio de verdugos, se acercaron llevando largas varas de avellano. Patrick nunca había tenido miedo a la muerte; se hubiera dejado fusilar sin proferir una queja; pero la pena infamante de baquetas le indignó, y gruesas lágrimas rodaron por sus mejillas. —¡Perdón! mi comandante, —gritó, —¡perdón! Roger conmovido, se volvió hacia el señor James. Pero este le dijo en voz baja: —Si hoy perdonas será preciso volver a empezar mañana. Entonces Roger hizo una señal que quería decir que se cumpla la justicia. En este momento, la vista extraviada del condenado encontró entre la multitud el semblante aceitinado de Nuño el portugués; y en el mismo instante, una idea luminosa se presentó a su turbado espíritu; recobró la memoria. —¡Esperad! —dijo, —esperad... La receta de la salsa... la corona... la botella de Oporto... Ya recuerdo... ¡esperad!

Pero las varas levantadas volvieron a caer sobre sus espaldas desnudas, lanzó un grito de desesperación y se tapó el rostro con las dos manos. Nuño se había cultado prudentemente entre la segunda fila de los espectadores.

Al vigésimo golpe, Roger hizo un ademán enérgico y gritó: —¡Basta!

Las varas dejaron de silbar en el aire; pero el irlandés siguió inmóvil, con los ojos fijos en su uniforme que acababa de arrojar a sus pies: estaba llorando como un niño.

Otro oficial sustituyó al capitán Talbot en el servicio de noche. El señor James había vuelto a entregar el mando a Roger, que debía a su vez velar aquella noche; y aquel se paseaba con el teniente Toby, que había estado de servicio durante el día. El teniente decía al señor James: —Los golpes que Patrick ha recibido han producido el efecto que yo esperaba: los descontentos están exasperados con este rigor.

—¿Y el arresto del capitán Rabbe?

—¡Oh!... en cuanto a eso los hay fanáticos; y si el capitán les dijera que eea preciso pasarse a los americanos, se pasarían.

—¿Pensais, pues, que ha llegado el momento de obrar?

bación que esa prodigalidad produce en la enseñanza».

**En «El Pensamiento»**

Mañana á las nueve de la noche se celebrará en el salón «El Pensamiento» una escogida función teatral.

Se pondrán en escena las bonitas comedias «Los cesantes» y «Una limosna por Dios».

**Revista**

Esta tarde á las cuatro, pasará revista en baterías, el nuevo coronel de la Academia señor Ortega, á los alumnos de todos los años.

**En el Seminario**

Mañana á las siete y media se celebrará en la Iglesia del Seminario una misa rezada, con comunión general, como fin de las conferencias que estos días han tenido lugar en la Iglesia de los PP. Misioneros.

**Un ruego al señor Alcalde**

¿No podría el señor alcalde disponer el arreglo de dos arquetas que existen contiguas al caño «Sisi», las cuales por efecto de las malas condiciones de sus cerraduras, abren los chicos con gran facilidad, atrancando con palos y trapos tanto la cacería del mencionado caño como las de servicios particulares y por consecuencia saliendo el agua en gran cantidad, por medio de la calle?

**Citación**

Por el Juzgado de esta capital se cita á Gregorio Campos Mesón, de 29 años y cuyo paradero se ignora, para que se constituya en prisión, en virtud de acuerdo adoptado en la causa que se le sigue por estafa.

**Juzgado municipal**

Hoy no se ha inscripto partida alguna de nacimiento ni defunción.

**Nuevo canónigo**

Como ayer decíamos en la conferencia telefónica, ha sido nombrado canónigo de la Real colegiata de San Ildefonso, don Venancio Domingo Vela. Enhorabuena.

**Subasta**

El día 31 del actual, á las once de la mañana, tendrá lugar la venta en pública subasta, de una yegua de tiro, procedente del Regimiento de Sitio.

La subasta se verificará en el cuartel llamado Casa-Grande, ocupado por dicho Regimiento.

**Las Hijas de María**

Mañana, con motivo de la solemnidad de la Anunciación de Nuestra Señora, la Asociación de Hijas de María celebrará fiesta religiosa en la iglesia de San Martín.

A las ocho de la mañana será la comunión general y á las tres y media de la tarde el ejercicio mensual.

Se ruega á las asociadas la asistencia á estos religiosos actos.

Procedente de Sigüenza ha llegado á Segovia, acompañado de su esposa é hijos, nuestro paisano el Bajo de Capilla de la Catedral de Santiago de Compostela, don Juan Alvarez.

Para este punto saldrá en breve, con el fin de posesionarse de la plaza que ganó por oposición en dicha Catedral.

**Visitas de cortesía**

Esta mañana ha estado el señor Alcalde á cumplimentar á los nuevos Coronel de la Academia y Delegado de Hacienda.

**Viajeros**

Han llegado y se hospedan en el Hotel del Comercio don Enrique Canadell, don Salustiano Capilla, don Guillermo Bautista, don Miguel García, don Alberto Torres y la familia del señor Cormán.

**Traslado**

Ha sido trasladado á Segovia, el vigilante de 2.ª clase del Cuerpo de Policía don Ricardo Martín y Martín, que prestaba sus servicios en la capital de Guipúzcoa.

**Denuncias**

Por la pareja de la Guardia civil del puesto de Maderuelo, ha sido denunciado ante el alcalde de Fresnillo de la Fuente, el vecino del mismo pueblo Juan Francisco Villa, por hallarse pastando, sin la oportuna licencia, varias reses lanaras de su propiedad, en el sitio denominado «El montecillo».

—El vecino de Coca Lorenzo Aguado

Fraille, ha sido denunciado al Juez municipal de dicha villa, por hallarle la benemérita conduciendo, sin la guía correspondiente, en un carro de su propiedad, veintiocho trozos de pino negral ya medio secos.

—Igualmente lo ha sido Juan Arribas, vecino de Riaguas, por haberle sorprendido con cuarenta reses lanaras que estaban causando daños en varias fincas particulares, sitas en el sitio llamado «Vallejo primero.»

Pídase **Sal Vichy-Etat**, para bebidas, **Comprimidos Vichy-Etat**, efervescentes, y **Pastillas Vichy-Etat**, en sus envases de origen. Rehúse toda imitación.

**Citación**

Por la secretaría del Obispado de Segovia, se ha fijado un anuncio por el que se llama á comparecer, el día 27 del corriente, y con el fin de recibir instrucciones, á los Sres. opositores que han de tomar parte en los ejercicios que, para la provisión de un beneficio vacante en la S. I. C., han de celebrarse en breve plazo.

En breve se anunciará un concurso por el ministerio de la Gobernación para cubrir todas las inspecciones de aguas minerales que quedaron vacantes en el celebrado el día 22 de Marzo del año último.

**ALCANCE de MADRID**

(POR TELÉFONO)

4:30 tarde.

**Despachando con el Rey**

Esta mañana estuvo el Presidente del Consejo de ministros despachando, durante largo tiempo, con el Rey.

Este firmó varios decretos resolutorios de competencias entre la Administración y los Tribunales de Justicia.

También despacharon con el Monarca los ministros de Instrucción pública y de Fomento.

El señor Gasset informó á S. M. de lo ocurrido ayer con los alumnos de las Escuelas especiales de Ingenieros, manifestándole que habían depuesto su actitud levantisca.

**Visitas al Rey**

Esta mañana estuvieron en Palacio á cumplimentar al Rey, los señores Cobián, marqués del Vadillo, Primo de Rivera y Celleruelo.

**Las exacciones locales**

Confirmándose las noticias dadas por la prensa, esta tarde comenzará en el Congreso la discusión del proyecto de ley de exacciones locales.

**El convenio franco-marroquí**

Las impresiones del Gobierno respecto del convenio franco-marroquí, son satisfactorias.

Sobre este asunto han conferenciado hoy los señores Canalejas y García Prieto, quien dió á conocer al presidente una carta en que el señor Pérez Caballero dá cuenta del resultado de sus últimas entrevistas con el ministro de Negocios extranjeros.

**Barroso y La Cierva**

Continúan mejorando de sus dolencias los señores Barroso y La Cierva.

**Los Reyes de viaje**

El Rey ha recibido un telegrama de la Reina Victoria, en el que se muestra muy agradecida á los agasajos de que ha sido objeto en Granada.

Esta noche marchará á Sevilla la augusta dama.

También saldrá el Rey para aquella población.

**Desmintiendo una información**

El Gobierno ha desmentido la información que hoy publica «El Liberal» dando, como cosa segura, que los conservadores no intervendrán en el debate del proceso Ferrer, que comenzará el lunes en el Congreso.

Le iniciará el señor Soriano é intervendrá en la discusión, para defender la conducta del Gobierno del señor Maura, el señor Dato y alguno otro individuo de la minoría conservadora.

También, como se ha dicho, tomará parte en ese debate don Melquiades Alvarez.

**BOLSA**

COOTIZACIÓN DE AYER

Interior.....	87'20
Amortizable al 5 por 100.....	101'60
Acciones del Banco.....	450'00
Acciones de Tabaco.....	336'00

**CAMBIOS**

París á la vista.....	8'45
Londres á la vista.....	27'42

**CORRESPONSAL**

**Se desea**

para asidua asistencia de señora enferma é impedida, servidora, de buen trato, de 40 á 50 años, con excelentes referencias.

Razón Daoiz, 18, bajo.

**VINO**

Se vende en Redonda el Nuevo, (anejo de Marazoleja) al precio de 4 pesetas arroba.

Para pedidos, don Valentín Herro, en dicho anejo.

**Ama de cía**

Casada, se ofrece para criar en su casa, lactancia de 10 días.

Darán razón, en Barrionuevo 11 2.ª Segovia.

**Mercados**

SEGOVIA 23

Hoy se han cotizado los cereales á los siguientes precios:

Trigo, á 11'25 las 94 libras.
Centeno, á 7'50 pesetas fanega.
Cebada, á 6'25 id. id.
Algarroba, 6'00 id. id.
Harina de la fábrica LA CASTELLANA (San Lorenzo)
Elaboración por cilindros
Harina patente, saco de 100 kilos, 38 pesetas.
Id. de 1.ª id. id. 37 id.
Id. de 2.ª id. id. 36 id.
Id. de 3.ª saco de 70 id. 15 id.
Salvados
De 1.ª clase, saco de 50 kilos, 8 pesetas.
De 2.ª id. id. de 6'50 id.
De 3.ª id. id. de 30 id. 5'00 id.

**Gran surtido**

en géneros de punto y tejidos.

**CARMELO MUÑOZ**

**JUAN BRAVO, 9**

SEGOVIA

**EL SIGLO**

Nuevo y gran comercio de Tejidos y Novedades

SUURSAL DE

**CARLOS TABLADA**

Calle de Isabel la Católica, núm. 2

Esquina á la plaza

**SEGOVIA**

Grandes surtidos en géneros de fantasía, lanería, géneros blancos y negros á precios sin competencia

¡No hay quien iguale!

**RELOJERIA DE J. MOZO**

**VENTAS**

á plazos

y

al contado



**Gramófonos y discos.**

**Primera Casa en todos los precios y tamaños.**

Relojes de pared, inmenso surtido de todos precios y clases.

Relojes de bolsillo de todas las marcas conocidas en oro, plata, níquel, acero, repeticiones y extraplanos con certificado de garantía.

Todo se vende á plazos y al contado, más barato que en ninguna Casa de España.

**Importante**

Esta Casa no tiene representantes ni corredores en la plaza.



**José Mozo, Isabel la Católica, 5**

**El Aguila**

Grandes surtidos en ropas de todas clases para CABALLEROS Y NIÑOS

Venta de paños y forros de militar y paisano y todo lo necesario para confeccionar uniformes de Artillería.

Esta casa se encarga de teñir y limpiar toda clase de ropas con prontitud y economía.

**SAN MARTIN, 7**

**Sastrería de Neira**

En este establecimiento se confecciona toda clase de prendas de vestir de militar y paisano, trayendo el género los parroquianos, con prontitud y economía.

CORTE MODERNO

**JUAN BRAVO, 21**

**NITRATO DE SOSA**

Es el abono químico de efectos más rápidos y visibles parato dos los terrenos y cultivos

PARA INFORMES GRATUITOS SOBRE SU APLICACIÓN, DIRIGIRSE Á

**D. Juan Gavilán**

Delegado en España de los productores de Nitrato de Chile

**Jovellanos, 5.-MADRID**

Imprenta

Tarjetas, circulares, prospectos, esquelas, recordatorios, carteles, etc., con prontitud, economía y esmero.

EL ADELANTADO DE SEGOVIA

Publicidad

La más eficaz y ventajosa para el Comercio y la Industria, por la importante circulación de este periódico.

HIPOFOSFITOS SALUD

HIPOFOSFITOS SALUD, de los señores Climent y Compañía, Tortosa.-De venta en todas las farmacias

cura con éxito seguro la anemia, clorosis, debilidad nativa y nerviosa. Es un remedio heroico contra los dolores producidos por menstruaciones difíciles y tardías. Favorece el desarrollo de los niños haciéndoles crecer robustos y aumenta notablemente el apetito. Para adquirir el legítimo y único aprobado por la Real Academia de Medicina, debe pedirse

Montes, Fotógrafo. Infanta Isabel, 15

Ver la EXPOSICIÓN de retratos en el portal de la casa.



Un seguro de robustez y vida sana para niños

Y PERSONAS DÉBILES. Los más eminentes hombres de ciencia atestiguan la SUPERIORIDAD de la "NESFARINA,"

obre todos los alimentos conocidos, aun aquellos más acreditados. El Dr. Murga, de Sevilla, dice: «He ensayado con verdadero interés el producto alimenticio denominado «NESFARINA» y sometido además a observación cinco niños de igual número de trabajos en mi establecimiento benéfico. El resultado obtenido no ha podido ser más satisfactorio, no sólo por lo que se refiere al peso de los niños, sino por el buen estado de sus digestiones, el color y la gracia del semblante y la dureza de sus carnes. En resumen: creo que la «NESFARINA» administrada con prudencia á los niños mayores de tres años un alimento de primer orden»

PIDASE EN TODAS PARTES. De venta en principales farmacias, droguerías y ultramarinos. Depósito general: Droguería y Perfumería de D. Francisco M. Marcos

Advertisement for Singer sewing machines. Includes text: 'NUEVO ESTANTE A PEDAL CON FRICCIONES de BOLAS de ACERO', 'MAQUINAS SINGER PARA COSER', 'VENTA ANUAL: 2.000.000 DE MAQUINAS', 'ESTABLECIMIENTOS SINGER EN TODO EL MUNDO', '12, ISABEL LA CATOLICA, 12'.

Advertisement for Polvos de Cassia Richelet. Text: 'Curacion del Estrenimiento DE POLVOS DE CASSIA RICHELET Laxantes - Depurativos Refrescantes', 'Laboratorio: L. RICHELET Rue Gambetta, 13, SEDAN (Francia)', 'Precio: 3 Pesetas'.

Advertisement for Sombrereria y Zapateria de Claudio Moreno. Text: 'SOMBRERERIA Y ZAPATERIA DE CLAUDIO MORENO Plaza del Corpus, 10', 'Efectos para militares', 'Todo a precios muy convenientes'.

Advertisement for Hierro de Lerass. Text: 'REGENERADOR DE LA SANGRE HIERRO DE LERASS', 'Este ferruginoso es el único que actúa sobre los huesos y de manera que es eficaz contra la anemia'.

Advertisement for Alcock plasters and Brandreth pills. Text: 'Emplastos Alcock', 'Píldora Brandreth', 'Cuando necesiteis una píldora'.

Advertisement for Compagnie d'Assurances generales. Text: 'Compagnie d'Assurances generales CONTRA INCENDIOS Y EXPLOSIONES', 'Capital social (completamente desembolsado), francos... 2.000,00', 'Subdirección en Segovia: Calle de Almira, número 4, 2.º (antes Romero) José Ramón Santiago'.

Advertisement for El Toledano. Text: 'Camisería fina, Mercería, Paquetería y Juguetes', '«EL TOLEDANO» Plaza Mayor, 33 y 34 (AL LADO DEL CAFÉ MONTAÑÉS)'.

Advertisement for La Revista Mercantil. Text: '¿Queréis tener huevos en abundancia el próximo invierno?', 'ALIMENTO ACELERADOR', 'Caja 3 kilos, 7,50; 5 kilos, 11,50; 10 kilos, 21 pesetas. La Revista Mercantil--Valladolid'.